

ADENDA N° 1
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0068 DE 2019

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la prestación de servicio de para.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial destinado para el presente procedimiento de contratación es

Teniendo presente las repuestas dadas a las observaciones allegadas a los términos de referencia y las respuestas emitidas en la Audiencia de Aclaración y Estimación de Riesgos, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por medio de la presente adenda, modifica y aclara los siguientes puntos de los términos de referencia:

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.1 literal f, el cual quedará así:

(...) Certificado de inscripción **EN FIRME** en el registro único de proponentes de cualquiera de las Cámaras de Comercio del país, según la Clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas Versión 14.080 en cualquiera de los siguientes:

GRUPO I

| DESCRIPCIÓN | CÓDIGO |
|------------------------------|------------|
| Tubos y tuberías comerciales | 40171500 ò |
| Ferretería en general | 31162800 ò |
| Material de ferretería | 40141700 ò |

GRUPO II

| DESCRIPCIÓN | CÓDIGO |
|-----------------------------------|------------|
| Polietileno de alta densidad ldpe | 13102018 ò |
| Plásticos termoplásticos | 13102000 ò |
| Embalajes y empaquetaduras | 31181700 ò |
| Accesorios de tubos | 40183100 ò |
| Tubos y tubería comerciales | 40171500 ò |
| Tubos y tuberías industriales. | 40171600 ò |

GRUPO III

| DESCRIPCIÓN | CÓDIGO |
|-----------------------|------------|
| Válvulas de compuerta | 40141613 ò |
| Accesorios de tubos | 40183100 ò |

SEGUNDO: Con el objeto de obtener tubos y rollos completos se modifican los formularios de precios, precisando que estos fueron publicados el 16 de julio con las respectivas correcciones.

TERCERO: En cuanto a la tubería 54" solicitada en los formularios de precios, se aceptará que sea suministrada en PVC o GRP o Polietileno, siempre y cuando el proponente garantice que la unión sea con caucho.

CUARTO: Se aclara que el análisis financiero será calificado de forma independiente, es decir de acuerdo al presupuesto oficial designado para cada grupo.

QUINTO: Las demás disposiciones contenidas en los términos de referencia continúan vigentes.

Dada en Manizales Caldas a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2019.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. ANDRÉS FELIPE ATABA ARROYAVE

Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LÓPERA PROAÑOS

Vo.Bo. JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE

ELABORÓ: Edna Suárez A.